



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro “La larga noche de los lápices - Relato de una sobreviviente”, autoría de Emilce Moler.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Emilce Moler, sobreviviente de la denominada "Noche de los Lápices", sintió la necesidad de hacer *"una pausa en el camino, y poner en palabras"* sus vivencias como víctima de la última dictadura cívico militar con el propósito de que *"la nuevas generaciones puedan complejizar las miradas sobre la historia"* de uno de los períodos más oscuros de la Argentina.

En la madrugada del 17 de septiembre de 1976, cuando tenía diecisiete años y era estudiante secundaria, fue secuestrada de la casa de sus padres, en La Plata, por hombres pertenecientes al Ejército Argentino. Estuvo detenida-desaparecida durante seis meses, más tarde presa, en la cárcel de Villa Devoto, y finalmente bajo libertad vigilada hasta los veinte años.

"La larga noche de los lápices- Relato de una sobreviviente", es el primer libro de Emilce. Está compuesto por relatos breves basados en sus propias experiencias y en sus escritos desde la cárcel. Es un testimonio en carne viva y a la vez una reflexión en voz alta sobre esta historia, que no es solo la de ella sino la de sus compañeros secuestrados y desaparecidos esa noche nefasta, la historia de toda su generación: las pasiones de aquellos años, la frescura, (distinta a la inocencia), con la que estos/as adolescentes abrazaron sus ideales y los riesgos asumidos. También, es una respuesta a las nuevas generaciones en democracia, siendo un mérito incontrastable de este libro, el de narrar los hechos más terribles con una espontaneidad y sinceridad en las que resplandece aquella adolescente de diecisiete años, portadora de una verdad que todavía nos interpela.

La larga Noche de los Lápices fue declarado de interés cultural en los Concejos Deliberantes de La Plata, Almirante Brown y Ensenada.

Son pocas las sobrevivientes que, después de relatar una y otra vez ante los tribunales el horror, terminaron escribiendo su propia historia de vida. Es decir, no solo lo que percibieron a través de sus sentidos, como les piden los jueces a los y las testigos, sino también lo que sintieron después.

En este sentido, este proyecto se basa en la necesidad de reconocer el valor del relato, de la reconstrucción de los hechos y el invaluable aporte a la construcción de la memoria colectiva de la etapa más terrible de nuestra historia.

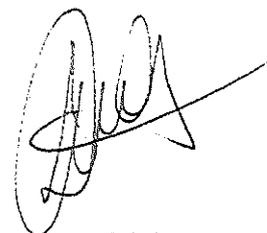


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Según se pudo reconstruir, los/as jóvenes secuestrados en la Noche de los Lápices, fueron llevados inicialmente a la "División Cuatrерismo" de la policía bonaerense donde funcionaba el centro clandestino de detención conocido bajo el nombre de "Arana". Luego fueron trasladados a la "División de Investigaciones de Banfield", tristemente recordado como el "Pozo de Banfield".

"Emilce Moler y yo", se titula un apartado en el que la autora relata la reconstrucción de su propia persona desde su libertad hasta hoy. *"No siempre yo fui Emilce Moler, sobreviviente de la Noche de los Lápices. No siempre fue así"*. Entre charlas, escritos y abrazos transcurrieron los años que hacen que hoy sea posible leer su testimonio. La búsqueda de la verdad y la justicia, en ese sentido, es una tarea ineludible llevada a cabo por ella y por todos/as los/as sobrevivientes, gracias a los cuales se han podido reconstruir gran parte de los hechos y sentar las bases para seguir por lo que, aún hoy, es una deuda pendiente.

En este sentido, consideramos importante reconocer el relato de Emilce Moler como un aporte a la Memoria, a la Verdad y a la Justicia que, desde esta H. Cámara, debemos tener como bandera ineludible, por lo que agradezco el voto positivo de mis pares para con este proyecto.



Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIEGO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.